



## La FEMP analizará mañana las medidas del Real Decreto sobre reducción del déficit público

*Madrid, 24 de mayo de 2010.*- La Comisión Ejecutiva de la FEMP estudiará el contenido del Real Decreto por el que se adoptan medidas extraordinarias sobre reducción del déficit público, en la reunión que celebrará mañana martes, 25 de mayo, en la sede de esta Federación, en Madrid.

La FEMP tiene previsto abordar los criterios objetivos para que los Alcaldes y cargos públicos locales puedan aplicar en sus retribuciones la reducción salarial, en la línea de las establecidas por el Gobierno, así como el resto de medidas económico financieras contenidas en el Real Decreto y que afectan a las Entidades Locales.

**Seguimiento informativo:** Toma de imágenes mudas al comienzo de la reunión y Rueda de Prensa a su finalización, a partir de las 13:00 horas.

**Fecha:** 25 de mayo de 2010

**Lugar:** Sede de la FEMP. C/ Nuncio, 8. Madrid

**Hora:** 11:00 (toma de imágenes mudas)

**Rueda de Prensa:** 13:00 horas (aproximadamente)